

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito, 05 de abril del 2018

Señores
Accionistas
TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
Presente.-

Cumpliendo con el artículo 291 de la Ley de Compañías, me permito entregar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2017 y su conocimiento en la Junta General.

El Directorio, en sesión de febrero 23 del 2018, conoce y analiza el Balance General con sus anexos y el Estado de Resultados.

Dentro de las revisiones realizadas tenemos lo siguiente:

- ✓ El arqueo de Caja Chica de Administración y Operación Taller, sin novedad.
- ✓ La cuenta Valores por depositar presenta el valor de \$ 35.645.69 dólares al cierre del periodo 2017, perteneciente a Conetra.
- ✓ Análisis de cuentas por cobrar y su evolución:

Cientes Operadores: En el año 2016 tenemos 143.378,22
En el año 2017 tenemos 119.461,04
Disminuyó de 23.917,18

Anticipos Operacionales: En el año 2016 tenemos 89.408,89
En el año 2017 tenemos 74.979,79
Disminuyó 14.429.10

- ✓ Costos Administrativos por Cobrar, tenemos un saldo de 60.492.78 dólares de años anteriores, esto es por tickets de trabajo.
- ✓ Anticipos Mecánicos cierra con un saldo de \$ 64.801.81
- ✓ Municipio del Distrito Metropolitano, Anexo 10.- Corresponde a valores pagados al Municipio por obligaciones que mantiene la empresa por el valor de \$ 17.008.95.
- ✓ Total, de Activos, reflejados en el balance general 610.290.55 dólares
- ✓ Total, de Pasivos y Patrimonio, reflejados en el balance general 610.290.55 dólares.
- ✓ En el Estado de Resultados. - Se detalla los ingresos, reiteradamente he venido solicitando, por escrito en mis informes anteriores, se informe a la sala, rubro por rubro, a qué corresponde, en qué se gastó, en caso de haber generado por la venta de productos, de igual manera, el detalle por cada producto.
- ✓ Una vez conocido los ingresos y restado los gastos, autorizados mediante el presupuesto y otros con resoluciones, ha generado una utilidad en el ejercicio económico 2017 el

valor de 613.59 dólares, como se demuestra en la Conciliación Tributaria después de impuestos.

- ✓ Las Ayudas de Accidentes entregadas en el período 2017: En este periodo se ha entregado ayudas a: 17-79-36-98-29-78-77-51-21-17-93-27-90-3-89-14-67-53-28-99 un valor de 12.424.59 dólares aprobadas en directorio, se realizó los asentos de cruce con el rubro respectivo actualizando los saldos de cada accionista en una base de 300.00 según su reglamento interno de ayudas aprobado en este periodo.

EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO:

- ✓ No se ha tomado decisiones sobre la reforma de estatutos, actualización del Reglamento Interno, y la recuperación de la oficina 408, el pedido del señor Telmo Tuffiño y otros.
- ✓ Las actas de Directorio y Juntas Generales, se encuentran debidamente archivadas, foliadas y con expedientes, con la recomendación de que, en lo posible se dé lectura el mismo día que se realiza la sesión, o en la siguiente sesión, más no dar lectura en una sesión hasta de cinco sesiones realizadas anteriormente.
- ✓ El libro de Acciones y Accionistas, se encuentra registrado, con todas las transferencias realizadas, hasta el periodo 2017.
- ✓ Los archivos del departamento de Contabilidad, se encuentran con su respectiva identificación, lo que permite, agilidad y eficiencia en la información y consecuentemente en el trabajo.
- ✓ Considero importante que, se les debe tomar en cuenta, haciéndoles conocer a los accionistas que tienen solamente la acción, el problema que estamos afrontando con el Municipio el juicio de coactiva.
- ✓ Gerencia debe tomar atención, en los cobros de garaje, tickets de trabajo, faltas de los accionistas a las Juntas generales y más convocatorias de acuerdo a las resoluciones.
- ✓ El kárDEX de los productos, que la compañía tiene en bodega, se realizó un inventario físico, conjuntamente con el señor gerente y auditoría, el 30 de diciembre del 2017, las mismas que reflejan novedades que la Gerencia deberá corregir en el siguiente periodo.

EN LA PARTE OPERATIVA:

- ✓ La falta de control, hace que se ocasione el mal servicio, la indisciplina y por ende la baja de producción, que afecta directamente a la economía del accionista.
- ✓ Señores accionistas, los resultados del ejercicio económico 2017, reflejados en el Balance General y el Estado de Resultados, en el punto pertinente a los que hago hincapié, se realizará una mayor explicación y en forma detallada, por el señor gerente, que es la persona encargada de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

CONCLUSION:

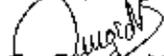
- ✓ Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte del departamento de Contabilidad y sus Administradores.

- ✓ No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

RECOMENDACIONES:

- ✓ La empresa debe revisar y analizar el Manual de políticas, procedimientos y descripción de funciones el mismo que permitirá cumplir y poner en ejecución en los diferentes departamentos y áreas operativas de la Compañía, el mismo que debe ser aprobado en Junta General.
- ✓ Se debe analizar las Provisiones que los accionistas mantienen en la empresa por concepto de caja común.
- ✓ De acuerdo a los informes emitidos por gerencia en el Juicio de Coactiva, se debe seguir los procesos indicados por los abogados de la empresa, y nosotros como accionistas debemos seguir provisionando para dicho efecto.
- ✓ En las cuentas por cobrar de la empresa se recomienda que la Gerencia, busque las formas de cobro para recuperar dichos valores.
- ✓ Referente al taller de insumos, se debe delegar una persona para que ejecute el proceso diario de ventas y aprovechar el nuevo sistema contable que la empresa mantiene.
- ✓ La empresa de acuerdo a los requerimientos de Movilidad ha implementado operaciones y taller, para lo cual debemos construir departamentos de acuerdo a la necesidad y seguridad.
- ✓ De acuerdo a la revisión del Taller se debe buscar la forma de venta de insumos anteriores.

Atentamente,



Sr. Sergio Vega Pérez
COMISARIO PRINCIPAL